

Acta de Integración del Comité de Ética, Conducta y de Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Cultura del Estado

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:00 horas del día 12 de agosto de dos mil diecinueve, encontrándose reunidos en la Sala de Juntas de la Secretaría de Cultura del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, ubicada en la calle Zaragoza número 224, de la colonia centro del Municipio de Guadalajara, Jalisco, el Lic. José Óscar Rangel Torres, representante del Titular de éste ente público para coordinar la integración e instalación del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Cultura del Estado; **los CC. Lic. Giovana Elizabeth Jaspersen García, Luis Josué Martínez Rodríguez, Ángel Ramiro Landeros López, Ruth Alejandra López Hernández, Mayela Leticia Castillo Godoy, Claudia Reyes Toledo, Gustavo Íñiguez Gómez, Teresa Alejandrina Godina Medina, María Teresa Guzmán Robledo, Carlos Alberto Padilla Chávez, Alejandra Robles Delgado Romero, Florentino Camacho Ángel, Andrea Martínez Torres, Efraín Franco Farías, María del Rocío Neri González, Alfonso Enrique Islas Rodríguez, Fernando Navarro Toriz y José Óscar Rangel Torres**, en sus caracteres de Presidente, Vocales y Secretario Ejecutivo de dicha instancia; que comparecen con la finalidad de dejar constancia de la integración del Comité, conforme al siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Integración formal del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Cultura del Estado.
3. Toma de protesta por parte de la Lic. Susana Araceli Ibarra Hernández, Directora de Área de Apoyo Institucional al Combate a la Corrupción de la Contraloría del Estado en representación del Titular de la Unidad Especializada en Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública del Estado, al Presidente, los Vocales y suplentes de vocal, integrantes del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Cultura.
4. Capacitación por parte de la Unidad Especializada en Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública del Estado, en materia de operatividad a los integrantes del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Cultura.
5. Lectura y Aprobación del Plan Anual de Trabajo del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de Secretaría de Cultura del Estado.
6. Lectura y aprobación de los **Lineamientos de Integración del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de Secretaría de Cultura del Estado.**

7. Recomendación para Difundir el Código de Ética y Reglas de Integridad para los Servidores Públicos de la Administración Pública del Estado de Jalisco y el Protocolo para prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar los casos de Hostigamiento y Acoso Sexual, entre las y los Servidores Públicos de la Secretaría de Cultura del Estado.
8. Instrucción por parte del titular de la dependencia al Secretario Ejecutivo para el envío del Acta de Integración a la **Unidad Especializada en Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública del Estado.**
9. Asuntos Generales.
10. Clausura de la Sesión.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, se llevó a cabo el registro de los asistentes a esta sesión, dejándose constancia de ello en la lista de asistencia que como anexo uno forma parte integral de la presente Acta.
2. En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, el Secretario Ejecutivo solicita a los integrantes del Comité ponerse de pie, conforme al siguiente orden:
 - I. C. Giovana Elizabeth Jaspersen García, en su carácter de Titular de la Secretaría de Cultura del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, y como Presidente del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Cultura
 - II. C. **Luis Josué Martínez Rodríguez**, en su carácter de vocal.
 - III. C. **Ruth Alejandra López Hernández**, en su carácter de vocal.
 - IV. C. **Claudia Reyes Toledo**, en su carácter de vocal.
 - V. C. **Teresa Alejandrina Godina Medina**, en su carácter de vocal.
 - VI. C. **Carlos Alberto Padilla Chávez**, en su carácter de vocal.
 - VII. C. **Florentino Camacho Ángel**, en su carácter de vocal.
 - VIII. C. **Efraín Franco Farías**, en su carácter de vocal
 - IX. C. **Alfonso Enrique Islas Rodríguez**, en su carácter de vocal.

3. En desahogo del tercer punto del orden del día, la Lic. Susana Araceli Ibarra Hernández, en su carácter representante del Titular de la Unidad Especializada en Ética, Conducta y

Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública del Estado, y con fundamento en los artículos 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 108 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, procedió a tomar la protesta de Ley a los integrantes del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Cultura del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, en los siguientes términos:

“¿Protestan ustedes desempeñar leal y patrióticamente las funciones de Presidente (a) y de Vocales del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés, que se les ha conferido de manera honorífica y cumplir y vigilar el cumplimiento de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; la particular del Estado; las leyes que de ellas emanan; y el Código de Ética y Reglas de Integridad para los Servidores Públicos de la Administración Pública del Estado de Jalisco; mirando en todo momento por el bien y prosperidad de la Nación y del Estado de Jalisco ?”

Vocales del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés del Estado: “Sí protesto”.

Titular de la Unidad Especializada en Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés: “Si no lo hicieren, que la Nación y el Estado de Jalisco se los demande”.

4. En el desahogo del cuarto punto del orden del día, se procede a impartir la capacitación en materia de Operatividad a los integrantes del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Cultura, por parte de la Unidad Especializada en Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Contraloría del Estado.

5. En el desahogo del quinto punto del orden del día se procede a la Lectura y Aprobación del Plan Anual de Trabajo 2019 (PAT 2019), Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Cultura.

6. En el desahogo del sexto punto del orden del día se procede a la lectura y aprobación de los **Lineamientos de Integración y Funcionamiento del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Cultura del Estado.**

7. En el desahogo del Séptimo punto del orden del día, se hace del conocimiento de los Integrantes del Comité lo dispuesto por el artículo 16 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, consistente para efecto de dar la máxima difusión al Código de Ética y Reglas de Integridad para los Servidores Públicos de la Administración Pública del Estado de Jalisco. En ese sentido y en aras de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 16 la Ley General de Responsabilidades Administrativas, es necesario que el Comité realice acciones que tengan como finalidad dar la debida difusión al Código de Ética y Reglas de Integridad para los Servidores Públicos de la Administración Pública del Estado de Jalisco; por lo tanto, se recomienda realizar las siguientes acciones

I. Circular listas de difusión, por conducto de los vocales integrantes del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés, para recabar las firmas de las y los

servidores públicos de la Contraloría del Estado, sobre el conocimiento y compromiso de cumplir con el Código de Ética y Reglas de Integridad para los Servidores Públicos de la Administración Pública del Estado de Jalisco.

- II. Difundir en áreas de acceso carteles que contengan los principios, valores y reglas de integridad contenidos en el Código para mayor comprensión y asunción por parte de las y los servidores públicos de la Contraloría del Estado.
- III. Igualmente, difundir el Protocolo para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar los casos de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual, entre las y los servidores públicos de la Contraloría del Estado, mediante listas de difusión y carteles proporcionados por la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres.

Las listas de difusión serán proporcionadas a los vocales integrantes del Comité por parte de la Unidad Especializada en Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública del Estado de Jalisco; y deberán recabar la firma de las y los servidores públicos de su respectiva adscripción.

8. En el desahogo del Octavo punto del orden del día el Presidente del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Cultura del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco instruye al Secretario Ejecutivo a integrar tres tantos de la presente Acta en original, debidamente firmados al margen y al calce **por cada uno de los intervinientes** y ordena se remita un tanto original a la Unidad Especializada en Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública del Estado, adscrita a la Contraloría del Estado, para su respectiva validación.

9. En desahogo del noveno punto del orden del día, el Lic. José óscar Rangel Torres, en su carácter de Secretario Ejecutivo, pregunta a los integrantes del referido órgano colegiado, si tienen algún punto adicional que tratar en la presente Sesión, quienes manifiestan que no existe algún punto adicional a tratar.

10. En desahogo del Décimo Punto del Orden del Día, el C. Lic. José Oscar Rangel Torres, en su carácter de Secretario Ejecutivo del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés, expone que al no haber más asuntos que tratar en la presente Sesión, se da por concluida siendo las 11:45 horas, del día de su inicio.

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA, CONDUCTA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA DE CULTURA DEL ESTADO

Presidenta

Giovana Elizabeth Jaspersen García

Secretario Ejecutivo

José Óscar Rangel Torres



Cultura

Edificio Arroniz, Zaragoza 224.
Col. Centro, Guadalajara, Jalisco.
Tel. 3030 4500 / cultura.jalisco.gob.mx

Vocal


Luis Josué Martínez Rodríguez

Suplente


Ángel Ramiro Landeros López

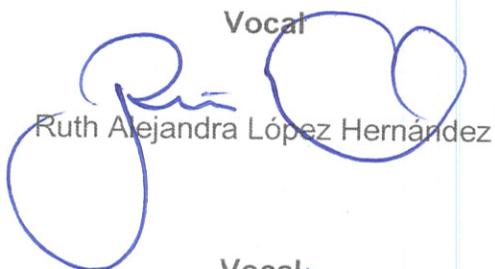
Vocal


Teresa Alejandrina Godina Medina

Suplente


María Teresa Guzmán Robledo

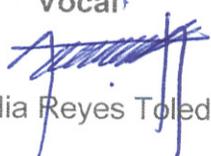
Vocal


Ruth Alejandra López Hernández

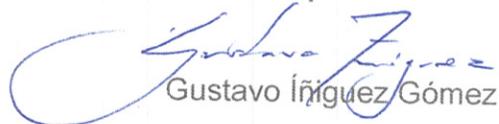
Suplente


Mayela Leticia Castillo Godoy

Vocal


Claudia Reyes Toledo

Suplente


Gustavo Iñiguez Gómez

Vocal


Carlos Alberto Padilla Chávez

Suplente


Alejandra Robles Delgado Romero

Vocal


Florentino Camacho Ángel

Suplente


Andrea Martínez Torres

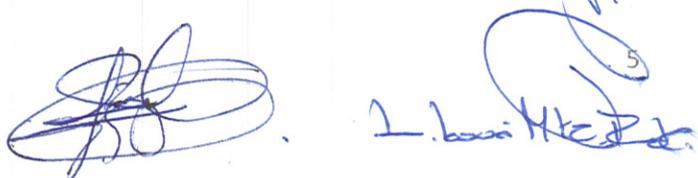
Vocal


Efraín Franco Farías

Suplente


María del Rocío Neri González

María del Rocío Neri González





Vocal

Alfonso Enrique Islas Rodríguez

Suplente

Fernando Navarro Toriz

Invitados:

Lic. Susana Araceli Ibarra Hernández,
Directora de Área de Apoyo Institucional
en el Combate a la Corrupción de la

Lic. David Jonathan Ruiz Corona,
Integrante de la Unidad Especializada de
Ética, Conducta y Prevención de

Contraloría del Estado

Conflictos de Interés de la
Administración Pública del Estado

Lic. Lilia López González,
Integrante de la Unidad Especializada de Ética, Conducta y
Prevención de Conflictos de Interés
de la Administración Pública del Estado

Seguimiento a la integración del Comité:

Lic. Héctor Antuna Sánchez
Director General de Promoción y Seguimiento al Combate a la Corrupción y Titular de
la Unidad Especializada en Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés, de
conformidad al Acuerdo No. 42/2019, de fecha 19 de marzo de 2019, suscrito por la
Contralora del Estado

Elaboración del Acta:

José Oscar Rangel Torres
Secretario Ejecutivo